



**Por Ramón
Zurita Sahagún**

En 2018 fue la primera ocasión en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se plegó a los caprichos del Poder Ejecutivo, como antaño, y eso fue la gota que derramó el vaso de un presidencialismo que optó por, simplemente, reformar el Poder Judicial.

La Suprema Corte de Justicia reducirá el número de sus integrantes a nueve, a partir del próximo año, según consiga la reforma al Poder Judicial, ya legislada, aprobada y puesta en marcha.

Será la segunda vez que la Corte reduzca a sus miembros en los recientes 30 años. En 1994 tenía 23, un año después once y ahora solamente tendrá nueve.

Anteriormente, los ministros y ministras de la Corte eran designados por el Presidente de la República en turno y el Senado de la República se encargaba de aprobar o reprobarlos.

Se presentaban ternas de las que surgía el elegido que debía contar con el respaldo de las dos terceras partes de los senadores presentes en la sesión.

Así fue hasta la elección de Lenia Batres Guadarrama, la llamada ministra del pueblo, última que fue aprobada bajo ese sistema.

Ahora el sistema de elección cambió y será la ciudadanía (mayores de 18 años con credencial de elector) la que en las urnas decida en junio próximo quienes serán los nueve ministros.

De los actuales ministros de la corte que terminan su labor el 31 de agosto, solamente tres han decidido participar en la búsqueda del respaldo ciudadano.

Son tres mujeres que son cercanas al Movimiento de Regeneración Nacional y fueron seleccionadas como ministras en la pasada administración presidencial.

Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, son las tres abogadas que han manifestado su intención de ir a las urnas y poner en manos de los votantes sus expectativas de continuar siendo ministras, cargo al que deberán renunciar en fecha próxima para poder competir.

Se da por hecho que serán avaladas en las urnas por la gran mayoría que representa Morena, por lo que las vacantes serán seis,

DE FRENTE Y DE PERFIL

La nueva Corte

para completar el nuevo cuadro que habrá de conformar la Suprema Corte de Justicia.

Las tres ministras son cuestionadas por su cercanía con Morena, aunque también traen otra carga grande que como pesado fardo se considera como propensas a emitir fallos que beneficien a la llamada 4T.

Hasta el momento, sus actuaciones como ministras de la Corte no han dejado en claro esa posibilidad, aunque sí cuentan algunos actos que han sido catalogados como reprobables, especialmente en el caso de la ministra Esquivel.

Llama la atención que la oposición se queje de que esas ministras y lo que se sume a la nueva Corte sean cercanos a la 4T cuando en el pasado las cosas siempre se manejaron de esa for-

ma. Los ministros de la Corte, antes de la reforma de Zedillo en 1995 eran seleccionados por su cercanía al entonces partido preponderante, el Revolucionario Institucional.

Se trataba de abogados con prestigio, pero que habían sido diputados, senadores o colaboradores en gobiernos priistas.

Nunca se habló de una mala acción en sus fallos, pero si de su cercanía al Ejecutivo federal y jamás entraron en controversia con los otros dos poderes de la Unión.

Los ministros de la Corte siempre han sido la élite del poder supremo, con altos salarios y grandes privilegios que ahora les serán recortados, de acuerdo con la reforma aprobada.

Hay que decir que 2018 fue la primera ocasión en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación

no se plegó a los caprichos del Poder Ejecutivo, como antaño, y eso fue la gota que derramó el vaso de un presidencialismo que optó por, simplemente, reformar el Poder Judicial.

Ahora, a partir de septiembre del 2025, el Poder Judicial retoma su cauce.

En el Senado se comenta que la ansiedad está consumiéndose al legislador por Sinaloa, Enrique Inzunza, a quien le ganan las prisas por volver a su estado natal, pero ya con el cargo de gobernador interino... Otro periodista fue asesinado. Mauricio Cruz, cayó abatido en Uruapan, Michoacán y como siempre las autoridades repiten que se investigará hasta sus últimas consecuencias, al igual que los crímenes recientes de un ex alcalde de Cotija.

*ramonzurita44@gmail.com
ramonzurita44@hotmail.com*



Lenia Batres Guadarrama fue la última ministra que fue propuesta por el Presidente en turno y ratificada por el Senado.